

VII

EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS

La Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, fue centro de acción importante para el doctor Carlos J. Finlay, ya que desde que comenzó a ejercer la profesión médica, toda investigación que realizaba, todo experimento fundamental que lograba y cuanto estimaba necesario someterlo al conocimiento de aquellos hombres doctos lo hacía en busca de orientación y consejo o como aportes que pudieran ser útiles al avance de la ciencia.

La Academia de Ciencias de La Habana acogió con singular distinción los diversos estudios científicos de Finlay y fueron discutidos e incluidos en sus Anales, como valiosos trabajos para el progreso de la medicina cubana.

El primero que presentó al seno de la docta corporación, el 8 de Febrero de 1863, fue sobre "Bocio exoftálmico", donde presenta el primer caso de este tipo de enfermedad registrado en Cuba, señalando su diagnóstico y tratamiento.

Su segundo trabajo fue acerca del cólera y su tratamiento, donde hizo un amplio y documentado estudio sobre esta enfermedad originaria de la India, y que llegó a constituirse en un verdadero azote en la Isla de Cuba.¹

El tercer trabajo que presentó en la Academia de Ciencias fue su experiencia personal en un caso de "Hernia inguino-escrotal oblicua. Extrangulación durante 41 horas. Vómitos estercoráceos. Curación."²

Todo iba bien mientras sus aportes científicos no envolvían intención de premio personal. Pero cuando Finlay pretende ingresar en la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, entonces empiezan a surgir los obstáculos. A pesar de ser un médico laborioso no tuvo una buena acogida en sus primeros pasos para participar en las labores académicas como Socio Supernumerario. Algunos miembros de la docta corporación, los que hacían vida activa en la misma, no querían darle la alternativa y de una manera velada se oponían a su ingreso.

Por el año de 1864 a 1865, el doctor Carlos J. Finlay, que gustaba de luchar con grande ímpetus y con anhelos de laborar en la investigación científica, satisfecho del ejercicio de su profe-

sión de médico y con grandes ilusiones de ser útil y de colaborar ampliamente, presentó a la Academia de Ciencias una Memoria titulada **Etiología de la Fiebre Amarilla**, para optar por el cargo de Socio Supernumerario.

Como quiera que pasaba el tiempo y no se le informaba nada del resultado de su aspiración, el doctor Carlos J. Finlay, a finales del año de 1865, se dirigió al Presidente de la Academia solicitando fuera tomado en consideración ese trabajo para optar al título de Socio Corresponsal, ya que proyectaba ausentarse de la Isla por tiempo indefinido.

Este escrito del doctor Finlay fue conocido en la sesión de la Academia celebrada el 25 de Febrero de 1865, y acordándose, a propuesta del doctor Nicolás J. Gutiérrez, que se evacuara el informe solicitado.³

En la sesión celebrada el día 13 de Mayo de 1866, el doctor García como ponente de la Comisión, lee un informe crítico acerca de una memoria relativa a la **Etiología de la Fiebre Amarilla**, dejando a la Academia que decida si debe o no otorgarse al candidato el título a que aspiraba.

Se provoca, en vista del informe de la comisión, un acalorado debate. El doctor José L. Hernández inicia la discusión opinando que debía esperarse más tiempo y sobre todo la época de mayor intensidad del mal, para juzgar con más fundado criterio el valor de las teorías que el candidato había sometido al fallo de la Academia.

El señor Fernández de Castro participa también en el debate y declara que sin discutir la doctrina del informe, ni aceptar las opiniones emitidas por el autor, pensaba que en el mismo no se deslindaban bien dos cosas que son diferentes y hasta independientes: la exactitud de una hipótesis y la instrucción y el talento de su autor para sostenerlas; que bien podría la primera ser falsa y la segunda cierta.

Los académicos señores Galán, Michelena, Valdés Castro y Francisco Ruz Amores, este último Secretario de la Academia, aceptaron lo manifestado por el señor Fernández de Castro, alegando otros ejemplos y razones análogas.

Sin embargo, el doctor Joaquín de Zayas discrepa y afirma:

—El informe es suficiente para que teniendo en cuenta la avanzada opinión del candidato, se apruebe.

El ponente doctor García vuelve a hablar y hace presente que los trabajos y experimentos que la comisión ha hecho para comprobar la opinión del candidato han sido todos negativos.

Estas palabras provocan una mayor discusión sobre el asunto. Los académicos se han dividido en dos bandos. Ya se habla y

se apuntan nuevas teorías en el transcurso del debate acerca de las causas de la fiebre amarilla, hasta que el Secretario corta la discusión con estas palabras.

—No es oportuna toda esta discusión. Sólo se trata de saber si la Memoria, a pesar de sus opiniones, tenía méritos suficientes para lograr su autor el premio que solicitaba.

Ante tanta disparidad de criterios acerca del trabajo del doctor Carlos J. Finlay, el Presidente de la Academia, doctor Nicolás J. Gutiérrez, dice que va a poner a votación si debía o no volver a la comisión el citado trabajo para nuevo informe.

Surge entonces la voz del señor Marcos J. Melero, quien se ofreció voluntariamente a examinar ambas cosas y la Academia acuerda esperar a este informe para decidir.⁴

El informe del señor Melero jamás llegó ni se rindió. Finlay no pudo ingresar nunca en la Academia de Ciencias como Socio Corresponsal. Mas no por ello se desanimó. Continuó laborando como en un principio, remitiendo trabajos a la consideración de la corporación.

La trayectoria de la vida de Finlay tenía un sino: la lucha, vencer obstáculos, tenía que realizar grandes esfuerzos contra el medio, contra los hombres, contra la incomprensión, para triunfar a la larga, pero a costa de grandes esfuerzos, de cruentas angustias y de hondas vicisitudes.

Fue suspendido en el examen de reválida de su título en la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana y tuvo que esperar el tiempo reglamentario para volver a presentarse y poder ejercer su profesión en su patria. Aspira a Socio Supernumerario de la Academia de Ciencias, y ve frustrado su primer intento. Reitera su solicitud para Socio Corresponsal y las conclusiones de la comisión fueron desfavorables, y aunque en el transcurso del debate tuvo sus partidarios, pasó de nuevo a un ponente, **que jamás rindió su informe.**

Siete años transcurrieron sin que el tal informe se produjera ni fuera sustanciada la solicitud de ingreso del doctor Finlay en la Academia por la puerta humilde de Socio Supernumerario o la de Socio Corresponsal. En todo ese tiempo, el joven médico redobló sus esfuerzos y estudios en el ejercicio de su noble profesión, y era tan alta la consideración científica que se le tenía y lo mucho que se estimaban sus dictámenes en juntas de médicos y en reuniones científicas, siempre ponderado en sus opiniones, atinado en sus juicios y acertado en sus diagnósticos y en sus afirmaciones, que muchos compañeros estimaron que la Academia de Ciencias hacía una gran adquisición llevando al seno de ese organismo una figura de los méritos del doctor Carlos J. Finlay.

Y fue lanzada su candidatura. Había un sillón vacante, e inmediatamente fue propuesto y aprobado su ingreso como Miembro de Número de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, por acuerdo unánime, previo todos los informes favorables.

Ingresa en la sesión pública del 22 de Septiembre de 1872, presentando un trabajo titulado **Alcalinidad atmosférica observada en La Habana**, cuya contestación fue realizada por uno de los académicos más distinguidos, el doctor Francisco A. Sauvalle

En su trabajo de ingreso, el doctor Finlay asegura que ha logrado descubrir experimentalmente que la alcalinidad del aire en La Habana es treinta y tres veces superior a la que corresponde al máximo de amoníaco encontrado por el químico Kemp. Y el doctor Sauvalle, en su contestación al discurso afirmó que ha repetido dichos experimentos y deduce que ha sido el doctor Finlay y el primero en haber revelado el exceso de alcalinidad que predomina en la atmósfera de esta Isla en comparación con las que se notan en Europa.⁵

En la renovación de la dirigencia académica, para el bienio de 1873-1875, el doctor Finlay es designado miembro de la Comisión de Física y Química. Se explicaba la designación teniendo en cuenta el tema seleccionado "por Finlay para su discurso de ingreso. El 11 de Mayo de 1873 es nombrado Secretario de la Comisión.

Todo marchaba bien en el seno de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana. El doctor Carlos J. Finlay había sido acogido con general beneplácito y se había dedicado igualmente a las labores académicas. Estimaba que se le había conferido un alto honor y que tenía que corresponder contribuyendo más ampliamente a los trabajos que fuera necesario realizar.

Pero llegó la sesión pública del 22 de Junio de 1873, que se celebró bajo la presidencia del doctor Nicolás J. Gutiérrez y con la asistencia de los académicos doctores Miranda, Cowley, Govantes, Finlay, Plasencia, Melero, Benasach y Mestre, quien actuó de secretario. Después del despacho de los asuntos de trámite ordinario fue presentada una nota del doctor Melero donde formula una serie de impugnaciones contra el trabajo de ingreso presentado por el doctor Finlay acerca de la alcalinidad de la atmósfera, negando de plano las investigaciones y experimentos realizados por el novel académico.

El doctor Melero, en su escrito refutando las afirmaciones sostenidas por el trabajo de ingreso del doctor Finlay, alegaba que por tratarse de un asunto tan trascendental para la Ciencia y la Humanidad, propone a la Academia que rechace de plano las

observaciones de cristales microscópicos del hidrocloreto de amoníaco como resultado de la evaporación de una gota de ácido clorhídrico, origen del descubrimiento del doctor Finlay, ya que no se puede demostrar esa prueba en las proporciones que lo indica.

Apasionado hasta la exaltación, el doctor Melero, termina su escrito a la Academia solicitando que esa corporación, con la plena responsabilidad de sus actos, inicie un expediente científico, que se nombre una comisión de personas competentes, que se invite al doctor Finlay para realizar la prueba y que todo esto se publique en los Anales de la Academia.

Ante estos enemigos científicos, es que mejor se aprecia la medida del valor de Finlay. Desde su ingreso en la Academia de Ciencias, tuvo que soportar duros ataques, crudos e injustos comentarios. Este es el precio que el hombre superior ha de pagar en su lucha con el hombre mediocre. No es sólo envidia, es incompreensión.

En aquella memorable sesión estaba presente el propio Finlay quien, haciendo acopio de toda la sangre inglesa que corría por sus venas, escuchó sin inmutarse aquella catilinaria del doctor Marcos de Jesús Melero y Rodríguez contra su trabajo de ingreso. Pero tenía tanta fe en sus investigaciones y experimentos, que sólo apuntó una sonrisa ante aquel injusto ataque verbal de que era víctima. Se produce la pausa tras el fogoso ataque. Todas las miradas se vuelven hacia Finlay quien, sereno, con la sencillez del sabio seguro de sus investigaciones, pero con la dignidad de un lord inglés, pide la palabra para contestar. Ofrece datos de sus experimentos y reitera el fundamento científico de cada uno. Después concluye rotundamente:

—Pero es a la verdad extraño que durante seis o siete años que el doctor Melero se ha ocupado de esta materia, no haya hecho todavía un solo experimento; de haber repetido los del doctor Finlay, tal vez los hubiera comprobado y confirmado; siendo tarea muy fácil negar sus resultados sin haber procedido a hacerlo así.

El doctor Melero, exaltado ante las palabras de Finlay, se refiere a antecedentes personales cuando éste aspiraba a Miembro Supernumerario de la Academia, motivando la rápida intervención del presidente llamando la atención del doctor Melero. Este se exalta más y acusa de parcialidad al presidente doctor Gutiérrez en favor de Finlay, y se produce un incidente que corta la palabra siempre autorizada del Padre Viñes, quien dice:

— El doctor Finlay está perfectamente en su derecho al reclamar el doctor Melero experimentos para contradecirle, pues a los hechos no se contesta sino con hechos.

El doctor Finlay observa que la actitud de su adversario no encuentra acogida en el seno de la Academia. Su refutación fué decisiva. Las palabras del Padre Viñes lo respaldaban. Además, el propio Padre Viñes, autor de las leyes de circulación y traslación ciclónica en los huracanes de las Antillas, cuya autoridad en materia meteorológica era indiscutida, había sido testigo presencial de los experimentos sobre la alcalinidad de la atmósfera.

El debate se anima y hablan los doctores Rocamora, Miranda, González del Valle, el propio Presidente Nicolás J. Gutiérrez, y cuando parece que está bien debatida la cuestión, el doctor Melero se pone de pie y dice:

—Señor Presidente. Considerando que está suficientemente debatido este problema, solicito se ponga a votación mi nota contra el trabajo de ingreso del doctor Finlay.

—Pido votación secreta —solicita uno de los académicos.

—Pido votación nominal —grita el doctor Melero— en estas cuestiones hay que definirse.

Sube en este punto la tensión de la Academia, y no acaba de encauzarse la votación, cuando surge la palabra del Secretario doctor Antonio Mestre, que expresa:

—Apoyo la solicitud de votación nominal, pero al mismo tiempo quiero declarar con toda responsabilidad que no debía tomarse en consideración la nota del doctor Melero, por no ofrecer según se desprende de la discusión, bases verdaderamente científicas, pues está sólo apoyada en aseveraciones y razonamientos más o menos filosóficos, si se quiere, sin pruebas de ninguna especie, y no es ese el método propio de las ciencias experimentales.

Se efectúa la votación nominal y fué rechazada por unanimidad la moción del doctor Melero. Triunfó de plano el doctor Finlay. Fué su primera batalla en la Academia de Ciencias. No sería la última.

Es importante y oportuno anotar aquí el desenlace del “affaire” Melero, si bien no hemos podido encontrar las causas de aquella hostilidad encubierta primero, de este académico hacia Finlay, y abiertamente manifestada después.

Se ha dicho, con justeza, que la respuesta más dolorosa que se le puede dar a un enemigo es seguir adelante. Así pues, el dolor de Melero es grande viendo ya a Finlay Académico de Número. Ahora tiene voz y voto en el seno de la Corporación y se acerca el momento de ser desenmascarado el que sustrajo la Memoria de Finlay, en 1865, para frustrar su ingreso como Socio

corresponsal, y quien la ocultó durante muchos años; y lo que es peor, que hizo mal uso de la misma al publicar extractos amañados en **El Genio Científico**, para combatir un trabajo actual de Finlay con argumentos y palabras fragmentarios y desfigurados tomados de aquella Memoria sustraída siete años atrás.⁶

En posteriores sesiones de la Academia fué descubierto y amonestado este secuestrador de la Memoria y violador del derecho de la propiedad. Es interesante reproducir la parte del discurso de Finlay desenmascarando al culpable. Dice así:

“Veamos ahora cómo explica el señor Melero el fenómeno de que una Memoria perdida para la Academia desde algunos años, y perdida también para su autor a quien la Academia no pudo devolverla cuando la reclamó, existiera tan sólo para **El Genio Científico** el día 1º de Mayo que reprodujo unos extractos de aquel trabajo. Esta es la parte positiva de la declaración del señor Melero, quien dice que: habiendo desde mucho antes formado el propósito de tratar del asunto en la Academia, así que llegara su oportunidad, **conservaba al efecto copia**, que sacó de dicha Memoria a los pocos días de su presentación a la Academia y cuya Memoria se encontraba entonces en casa de su amigo y compañero el doctor Aenlle... La naturalidad con que el señor Melero hace esta confesión haría suponer que es costumbre en este señor **conservar copias** de todos los documentos que le son confiados, cuando forma el propósito de tratar del asunto a que se refiere ante la Academia; pero no es menós sorprendente que en el caso actual el señor Melero, que tan poca importancia da a la citada Memoria en sus comentarios, la considerase sin embargo de suficiente interés para tomarse la molestia de copiarla... de copiar esa “Memoria manuscrita contentiva de 44 páginas en medio folio, acerca de la fiebre amarilla considerada desde los puntos de vista de su etiología, de sus caracteres patológicos y de su tratamiento terapéutico” como él tan gráficamente la describe en **El Genio Científico**... descripción tan parecida y tan minuciosa que parece realmente increíble que al hacerlo el señor Melero no tuviera a la vista la Memoria original. Esta confesión del señor Melero de que conserva en su poder copia de mi Memoria; copia que, si él no tiene también la Memoria original, ha debido considerar muy exacta y digna de crédito, puesto que con ella juzgaba innecesario y hasta inútil el documento original; esta confesión, digo, me autoriza a reclamar de la Corporación citada reproducción desautorizada de mi Memoria, como también de los apuntes de que habla en su declaración y que ha dado a la luz en **El Genio Científico** habiéndolos tomado (como la copia antes citada) en casa del Dr. Aenlle en la época referida, y cuyo contenido, por efecto de una alucinación inexplicable del señor Melero, cree que se encuentra en mi dis-

curso inaugural, leído en la Academia el día 22 de Septiembre de 1872. Ignoramos qué derechos ese señor se figuró que tuviera para sacar aquella copia y tomar esos apuntes, pues ni siquiera sabemos que él formara parte de la comisión nombrada para examinar la Memoria, en los días que dice la copió. La reivindicación la fundo en que mi derecho de autor sobre esa propiedad literaria no se limita a la Memoria original sino que se extiende a todas las copias o extractos que de ella se hayan sacado, ya sean manuscritas, impresas o por otro medio reproducidas. Por si alguna duda existiera respecto a mi derecho citaré los párrafos siguientes de la ley de 10 de Junio que es la que rige esta materia: Se entiende por propiedad literaria el derecho exclusivo que compete a los autores de escritos originales, para reproducirlos o autorizar su reproducción por medio de copias manuscritas impresas, litografiadas o por cualquier otro semejante. Corresponde a los autores durante su vida y se transmite a sus herederos por treinta años. Nadie podrá reproducir una obra ajena con pretexto de anotarla, comentarla, adicionarla y mejorar la edición sin permiso del autor. El permiso del autor es igualmente necesario para hacer un extracto de su obra, a menos que el gobierno, oyendo a los interesados y tres peritos, diese el permiso con indemnización al dueño. Por otra parte, si consultamos el derecho penal se verá que todo el que reproduzca una obra ajena sin el consentimiento del autor o del que lo haya subrogado en el derecho de publicarla queda sujeto a varias penas, siendo la primera la de perder todos los ejemplares que se le encuentren los cuales se entregarán al autor de la obra o a sus derechos causahabientes.”

Terminó el doctor Finlay su discurso con las siguientes palabras: “Resumiendo, pues, en vista del acta presentada por la presente comisión, llamo la atención de la Academia sobre las siguientes conclusiones:

1. —Insisto en mi reclamación respecto a la Memoria original sobre Etiología de la Fiebre Amarilla, y cuento con la eficacia de la Academia para que se adopten los medios más apropiados para descubrirla.

2. —Reclamo, además, la copia y los extractos que de mi Memoria el señor Melero confiesa haber sacado, pues, tanto la Academia como depositaria, como yo en mi calidad de autor, a ello estamos autorizados por la legislación vigente.”

Después de terminar el doctor Finlay, pide la palabra el señor Melero, para decirle solamente:

—Ruego que por la Secretaría se me expida certificación de dicha lectura y espero la reclamación judicial.

Finlay responde en el acto:

—El señor Melero, siguiendo su costumbre, no se ocupa para nada de responder a lo que se ha dicho, ni de contestar nunca a lo que se le pide, y que hasta ahora en El Genio Científico no ha hecho otra cosa que colocarse fuera del orden científico, para verter una serie de expresiones insultantes e indecorosas, en cuyo terreno no me es posible seguirlo por estimarme demasiado para ello.

El presidente da por terminada la sesión, agradeciendo la labor realizada por la comisión que redactó el informe.

Fin de este incidente

Y todo quedó así. La intervención de los académicos zanjó el incidente. Pero ni la Memoria ni el Informe aparecieron. Habían desaparecido de los archivos. Solo después de la muerte del señor Marcos de J. Melero, en que el secretario entonces de la Academia, doctor Jorge Le Roy, recibe una serie de documentos pertenecientes al fallecido académico señor Melero, se encontraron los documentos perdidos, y es entonces cuando se publican en los **Anales de la Academia**, con la siguiente nota aclaratoria: “Entre los papeles pertenecientes al señor Marcos de Jesús Melero, donados después de su fallecimiento a la Academia por el doctor Eduardo F. Plá, apareció esta Memoria, extraviada desde muchos años atrás. La reproducimos ahora del manuscrito original, tal como fué presentado por el autor.”

La verdad se abrió paso y Finlay libró y ganó su primera batalla en la Academia. Con ella inicia asimismo una larga contienda contra el medio, de la que también emergerá triunfante. En Finlay se ha de confirmar la tesis de Napoleón: Si no hay enemigo no hay lucha: si no hay lucha no hay gloria.

Pero Finlay no quedó satisfecho con el triunfo alcanzado en aquella sesión. A pesar de la derrota franca de su adversario el doctor Melero, y del apoyo de amplio respaldo que le dió la Academia, en la próxima sesión ordinaria celebrada el 13 de Julio de 1873, presenta un escrito adjuntando siete preparaciones de ácido clorhídrico evaporado al aire libre, para que la Academia juzgue el falso aserto del doctor Melero, quien acusó de errónea su observación. El quería la comprobación de las afirmaciones formuladas en su trabajo de ingreso. Y a petición del propio Finlay, se nombró entonces una comisión integrada por los doctores Rodríguez, Rovira y Gordon, para examinar los preparados de Finlay e informar a la Academia acerca de la naturaleza del producto, repitiendo también los experimentos.⁴

Y Finlay continuó su labor académica presentando otros trabajos como el denominado **Nueva teoría de la Gravitación**, saliéndose, como se puede apreciar, del tema de su profesión médica

y de su especialización, que era la oftalmología, para hacer también aportes a la física, no por vanidad científica alguna, sino por espíritu de colaboración y servicio constante a la Academia de Ciencias.

Entre los distintos trabajos que le fueron encomendados al doctor Finlay en la Academia, figuró la ponencia para dictaminar los diferentes premios que anualmente otorga esa corporación. Y Finlay deja demostrada, una vez más, las condiciones de carácter en el informe que rinde. Se trata de un trabajo del doctor Poggio, sobre **Aclimatación e higiene de los europeos en Cuba**. El ponente desarrolla un examen crítico del mismo, un análisis minucioso de todo el trabajo, señalándole algunos errores de apreciación, rebatiéndole algunas afirmaciones, pero respetando siempre las opiniones emitidas por el autor. A este respecto escribe en el informe “Al rebatirlos no ha sido, pues, mi intento poner en tela de juicio los conocimientos del autor, sino oponerle argumentos que una permanencia más larga en el país le hubieran sugerido”; y termina, en definitiva, reconociendo los méritos del trabajo a pesar de sus puntos discrepantes y recomendando a la Academia le otorgue el premio que merecidamente ha ganado.

Finlay y el Cáncer

Por el año de 1874 la Academia de Ciencias de la Habana debatió, en numerosas sesiones, el problema del tratamiento del terrible mal del cáncer por medio de la cirugía, y surgieron frecuentes debates: las opiniones de los académicos se agruparon en dos bandos, partidarios y adversarios de la cirugía del cáncer. Las discusiones se prolongaban sin llegar a un acuerdo.

Carlos J. Finlay asiste a todos estos debates y escuchaba con marcada atención todas las opiniones que se emitían acerca de esta enfermedad, que por aquel entonces era denominada “Noli me tangere”, y muy especialmente entre los partidarios de las teorías contrarias a la intervención quirúrgica del cáncer apuntadas por el doctor Fernando González del Valle, quien argumentaba y citaba numerosos autores entre ellos a M. Jaccoud, dos histólogos de gran celebridad, los doctores Robin y Virchow, a Velpeau, Tardieu, y enarbolaba con entusiasmo el **Diccionario de Ciencias Médicas**, que al tratar del cáncer lo explicaba de esta manera: “Muchos médicos célebres, espantados por las terribles consecuencias observadas, aconsejaron no emprender jamás la extirpación del cáncer.”

Los doctores Nicolás J. Gutiérrez y Antonio Mestre, presidente y secretario de la Academia de Ciencias, tomaron parte en los debates y ambos se declararon francamente partidarios de la intervención quirúrgica del cáncer.

Y Finlay también opinó en la cuestión, afirmando que su experiencia en la materia era muy limitada, pero quería hacer un

pequeño aporte acerca de una observación interesante que abonaba un voto a la tesis de la intervención quirúrgica del cáncer, y se refiere entonces al doctor Harry Thompson, cirujano del Hospital de Maternidad de Columbia, que extirpó carcinomas de ambos pechos con notable éxito; citando también el caso de una religiosa, del Convento de la Visitación en Georgetown, que al ser examinada por él encontró que padecía de cáncer en ambos pechos y en el esternón, caso difícil para la cirugía. No obstante fué intervenida por los doctores J. A. Ritchie y T. A. Ashfors, y la enferma se salvó y no se produjo la reproducción del cáncer, por lo que hubo de concluir rotundamente:

“—Deben operarse los cánceres, en cualquier período que se encuentren, siempre que se considere al paciente con fuerzas bastantes para resistir una operación completa, y con tal de que no existan signos evidentes de una caquexia confirmada o sospechas fundadas de focos cancerosos en otros puntos inaccesibles para el cirujano.”

En otra sesión de la Academia, donde continuaba el debate sobre el tratamiento quirúrgico del cáncer, el doctor Juan Santos Fernández se declaraba partidario de la intervención quirúrgica del cáncer del ojo, y presentaba casos que otros cirujanos habían negado a operar y que él había intervenido, encontrándose los pacientes gozando de buena salud. En este debate participa Finlay y no se muestra muy partidario de lo afirmado por el doctor Santos Fernández, al decir:

“—Encuentro tanto más interesante dicho caso cuanto que los autores ingleses aconsejan lo contrario, por ser más dispuesto el cáncer ocular a reproducirse, toda vez que generalmente comienza por el fondo del ojo, es decir, por el nervio óptico y la retina, siendo entonces muy difícil que la extirpación sea completa”

Entre los doctores Santos Fernández y Finlay se suscita un debate; el primero defendiendo la escuela alemana y francesa en el tratamiento del cáncer y Finlay a los ingleses, haciendo resaltar la importancia de la ciencia oftalmológica en la Gran Bretaña.

Ingreso del Dr. Delgado en la Academia

En la sesión extraordinaria de la Academia de Ciencias, celebrada el día 28 de Junio de 1885, se efectuó la ceremonia de ingreso del nuevo académico doctor Claudio Delgado, quien presentó en su discurso la tesis: **Investigaciones del Dr. Ferrán sobre el Cólera.**

Para darle contestación a ese trabajo de ingreso, fué comisionado el doctor Carlos J. Finlay, que unido por lazos de una

íntima amistad y compenetración profesional y científica al doctor Delgado, a quien consideraba su máximo colaborador, compañero afectuoso y leal, su báculo, estímulo y aliento en sus investigaciones sobre el mosquito y la fiebre amarilla, hace un elogio de la recia personalidad médica del nuevo académico y se refiere al extraordinario mérito de su trabajo, estimando acertada y justa su crítica.⁷

NOTAS

- (1) Anales de la Academia de Ciencias, tomo II.
- (2) Idem, tomo III.
- (3) Le Roy, Dr. Jorge, Extracto de las actas de la Corporación con objeto de escribir la Historia de la Academia.
- (4) Datos tomados del acta de la Academia de Ciencias del 13 de Mayo de 1866.
- (5) Anales de la Academia de Ciencias, tomo X.
- (6) El Genio Científico, cuaderno I, Marzo 1873. Periódico de Ciencias Físico-Químicas y Naturales y de sus aplicaciones a las demás ciencias y a la industria y a las artes. Imprenta y litografía de Lagriffoul y Dediot, O'Reilly 35, entre Habana y Compostela. Habana, 1873.
- (7) Anales de la Academia de Ciencias, tomo IX.

